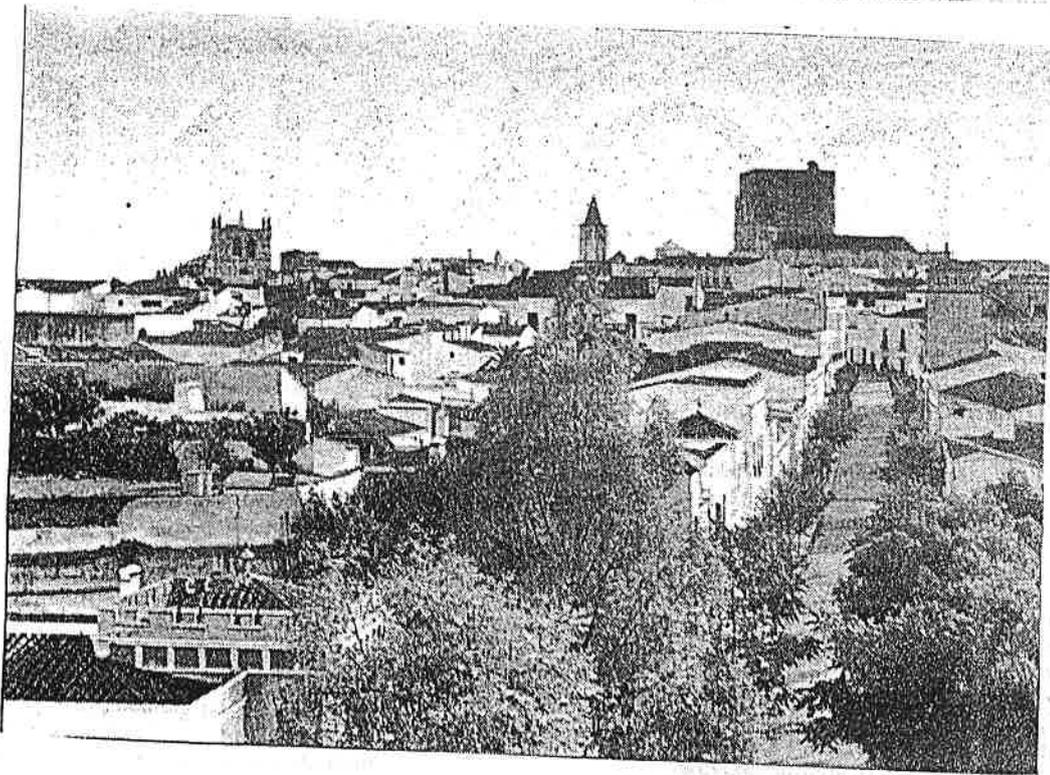


OLIVENZA: ASIGNATURA PENDIENTE

LA noticia despertó la lógica expectación: el presidente de la República portuguesa, doctor Mario Soares, concedía una audiencia privada al alcalde de la pequeña localidad española de Olivenza, señor Rocha Maqueda. El encuentro tuvo lugar el pasado 18 de marzo, aprovechando la "Presidencia Abierta" de Mario Soares en el distrito alentajano de Portalegre.

TEXTOS:
LUIS ALFONSO
LIMPO

FOTOS:
BRIGIDO



Al alcalde de Olivenza le bastaron cinco escasos minutos para exponerle al mandatario portugués el objeto de su entrevista: la frontera hispano - portuguesa, la más antigua y estable de toda Europa, carece de delimitación formal en la zona de Olivenza, donde el río Guadiana cumple la función de frontera de facto, barrera de naturaleza geográfica y fiscal, pero indefinida desde el punto de vista jurídico. Los aproximadamente 50 kms. que van desde la desembocadura del Caia en el Guadiana hasta la desembocadura del arroyo de Cuncos, en el mismo río, constituyen un segmento excluido de los vigentes acuerdos de límites hispano-portugueses: 29-IX-1864, del Miño al Caya; 29-VI-1926, del Cuncos al mar. "Señor presidente —expuso el alcalde de Olivenza— mientras esta situación atípica no sea normalizada, las dos mitades del Puente de Ajuda sobre el Guadiana, que durante cinco siglos unió Olivenza y Portugal, permanecerán como símbolo del desentendimiento peninsular".

Respondiendo a las palabras del alcalde oliventino, Mario Soares prometió que trasladaría puntualmente el problema al Gobierno portugués, a fin de que la Comisión Internacional de Límites (C.I.L.) pudiera llegar en breve a un acuerdo con su homónima española. Acuerdo difícil, a tenor de las últimas declaraciones efectuadas sobre el particular por el presidente de la C.I.L. portuguesa, embajador Carlos Empis Wemans: "Portu-

gal nunca reconheceu oficialmente a situação. Olivença, do ponto de vista legal, continúa a ser nossa. Daí que, correspondendo a contactos pontuais da Espanha sobre problemas da Região, respondamos sempre que de jure é portuguesa". (Diário de Lisboa, 28-XI-1988, página 2).

¿Apenas una promesa trajo para su tierra el alcalde de Olivenza el pasado 18 de marzo? Rocha Maqueda, que cuenta con el apoyo de su colega de Elvas, doctor Carpinteiro, sabía muy bien que el presidente de la República carece de competencias para poder resolver directamente una cuestión como la que él le planteaba. En realidad, el objetivo de su entrevista era llamar la atención de los medios de comunicación social y de los respectivos gobiernos acerca de un contencioso cuya resolución viene aplazándose sine die desde principios del siglo XIX.

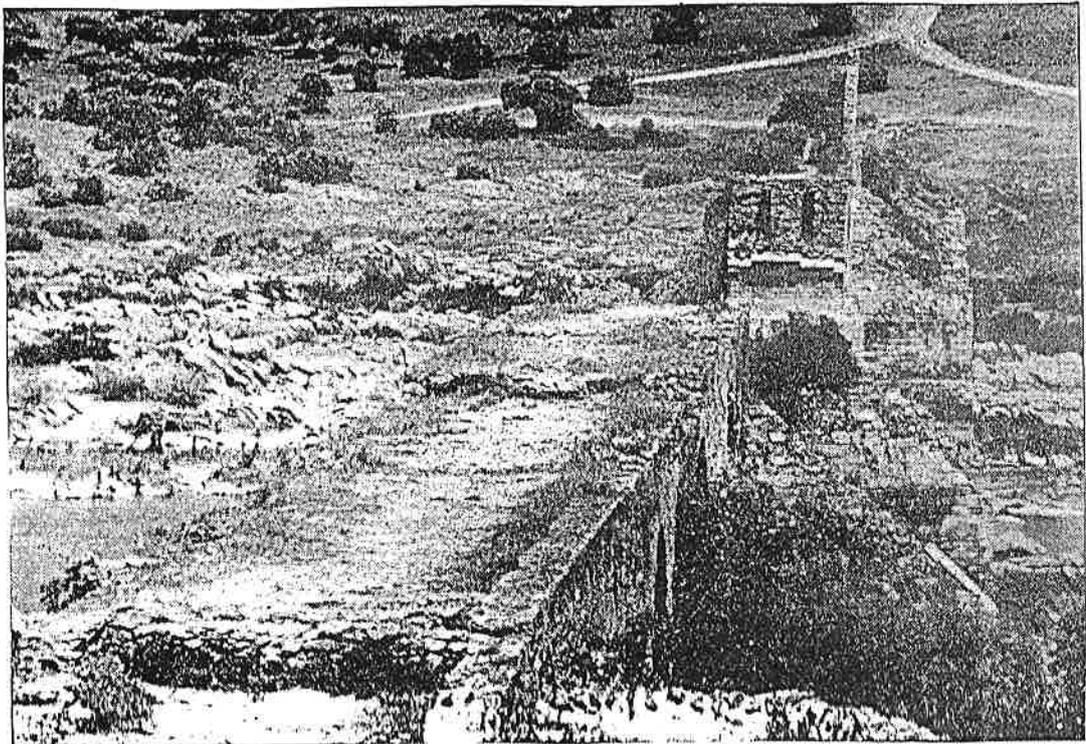
La paradoja no puede ser más flagrante: a las puertas del año en el que las fronteras europeas están destinadas casi a desaparecer, precisamente la más antigua y estable de todo el continente mantiene aún una cuña en la que faltan cien marcos por colocar. Se difuminarán con la entrada en vigor del Acta Unica los puntos y rayas que, en los mapas políticos de la península, definen los respectivos ámbitos de soberanía de España y Portugal. A excepción de Olivenza, ya que no es posible anular... algo

que no existe. Es como si, por una de esas ironías que depara la rueda de la Historia en su ciego girar, Olivenza estuviese ya de vuelta del 92, antes siquiera de haber llegado: el pasado anticipando el futuro.

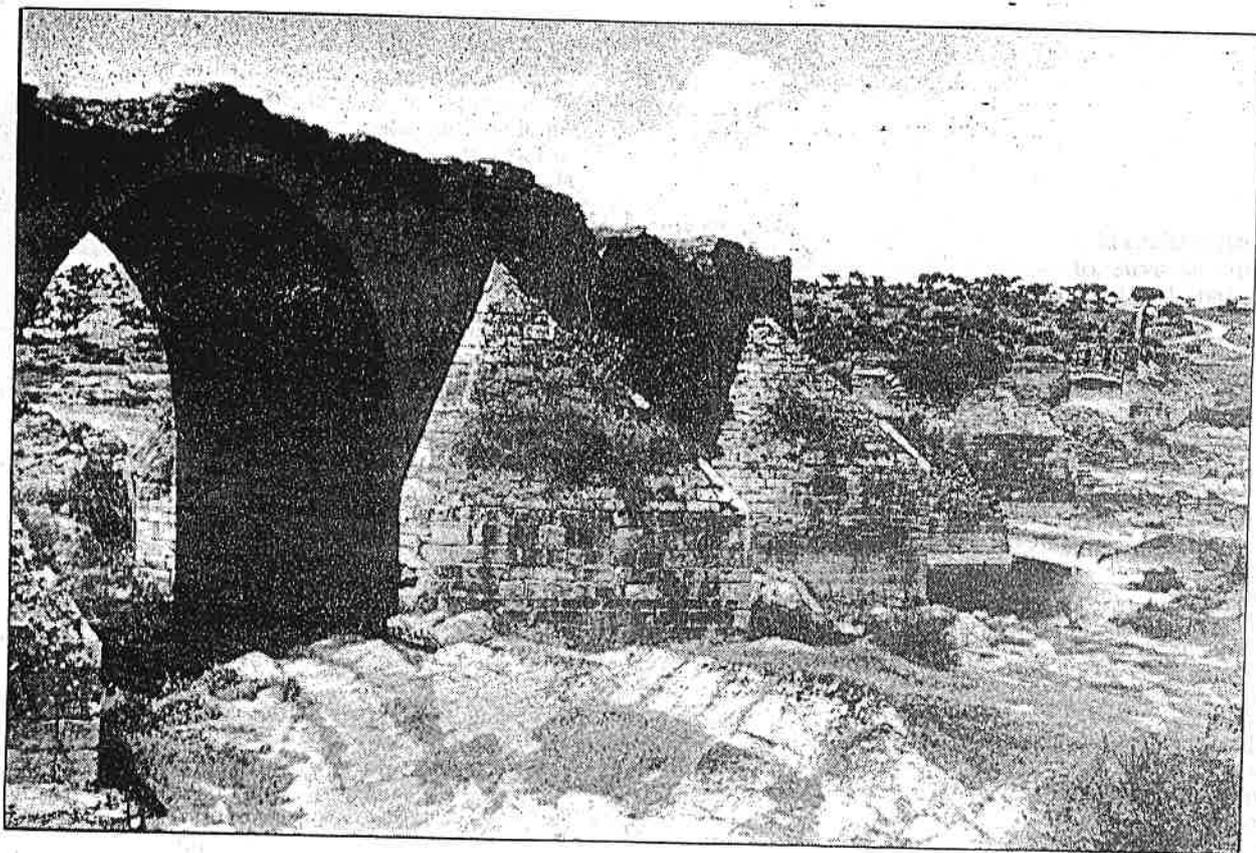
¿Cuál es la causa de que los delegados portugueses de la C.I.L. se nieguen a aceptar en la zona de Olivença una superposición de la frontera jurídica al curso del Guadiana, según estipula el artículo III del Tratado de Badajoz de 1801? ¿Por qué la delegación portuguesa exige negociar un acuerdo de límites a partir de la frontera establecida en el Tratado de Alcañices de 1297? La respuesta es sencilla: porque la historiografía nacional portuguesa —repárese que no decimos nacionalista— sostiene la tesis de que Olivença pertenece de derecho a Portugal, aunque de hecho sea una ciudad y un territorio bajo "administración española".

Esta tesis, además de fijar y determinar la postura oficial del Estado portugués frente al contencioso, provocando así una solución de continuidad en la frontera más antigua de Europa, ha tenido diversas manifestaciones en el ámbito de la Sociedad portuguesa, si de valor y alcance desigual, todas ellas con un origen común.

En 1936 se constituyó la Sociedade pro-Olivença. En 1944, el Grupo Dos Amigos de Olivença. En 1949, el Circulo de Estudos Históricas de Olivença. En 1981, el ex-primer ministro y candidato a la presidencia de la República, almirante J.B. Pinheiro de Azevedo, amenazó verbal y públicamente con una anexión manu militari. Nuestros días, finalmente, contemplan la constitución de un fantasmal Comité Olivença Portuguesa, el cual tiene en su haber el envío de más de 1000 cartas en las que se hacen a los oliventinos generosas propuestas de reintegración en la Madre-Patria.



*La idea de
una Olivenza
portuguesa no
ha conseguido
apoyos que se
puedan
considerar
significativos*



Los 50 kilómetros que van desde la embocadura del Caía en el Guadía hasta la del arroyo de Cuncos, constituyen un segmento eculuido de los vigen acuerdos.

A pesar de las diferentes coloraciones políticas que han tenido las manifestaciones sociales reseñadas —y que oscilan desde el derechismo ultra de los Amigos al izquierdismo a ultranza del Comité, pasando por el anarquismo personalista del fallecido almirante... — todos estos grupos han sido engrendrados a partir, si se nos permite la expresión, de los mismos cromosomas ideológicos. A partir de la tesis, sostenida por la historiografía nacional, de una Olivenza, aunque española de Facto, portuguesa de Jure,

ENTRE DOS DISCURSOS

La idea de una Olivenza legalmente portuguesa, sostenida por la historiografía nacional, se ha proyectado, pues, de dos maneras en el plano de los hechos. A nivel político, mediante la negativa rotunda del Estado portugués al reconocimiento de la soberanía española sobre la zona, expresada por la ausencia de una demarcación fronteriza formal. A nivel sociológico, mediante la constitución de diversos movimientos de signo irredentista que nacen, crecen, mueren y, al igual que el Ave Fénix de la mitología, resurgen después de sus propias cenizas. Ninguno de ellos, en cualquier caso, ha llegado a alcanzar proyección, adhesiones o apoyos que podamos considerar significativos.

He aquí una nueva paradoja del litigio oliventino: mientras la memoria de la nación, representada por su historiografía, sostiene la inalienabilidad de los derechos portugueses sobre Olivenza, mientras la gran mayoría piensa que Olivenza debería haber vuelto a la soberanía portuguesa, toda vez que parecen existir razones y títulos jurídicos suficientes en los que apoyar tal reclamación, son muy pocos, sin embargo, los portugueses dispuestos a apoyar de manera efectiva esa causa, considerada por ellos íntimamente como justa y legítima.

Tras muchos años de incansable celo proselitista, tras muchas ofrendas florales muchos primeros de diciembre en el obelisco de los Restauradores, tras muchas lápidas con el nombre de Olivenza en muchas calles de muchas ciudades del país, tras muchos libros, folletos, boletines, mítines, conferencias, almuerzos de propaganda y muchos artículos en muchos diarios y revistas..., el irredentismo no ha conseguido romper la gruesa y sólida capa de burlona indiferencia, descreimiento y apatía en que permanece amortajada la cuestión de Olivenza para la inmensa mayoría del pueblo portugués.

No hay frontera formal en la zona de Olivenza, haciendo esta función 'de facto' el río Guadiana

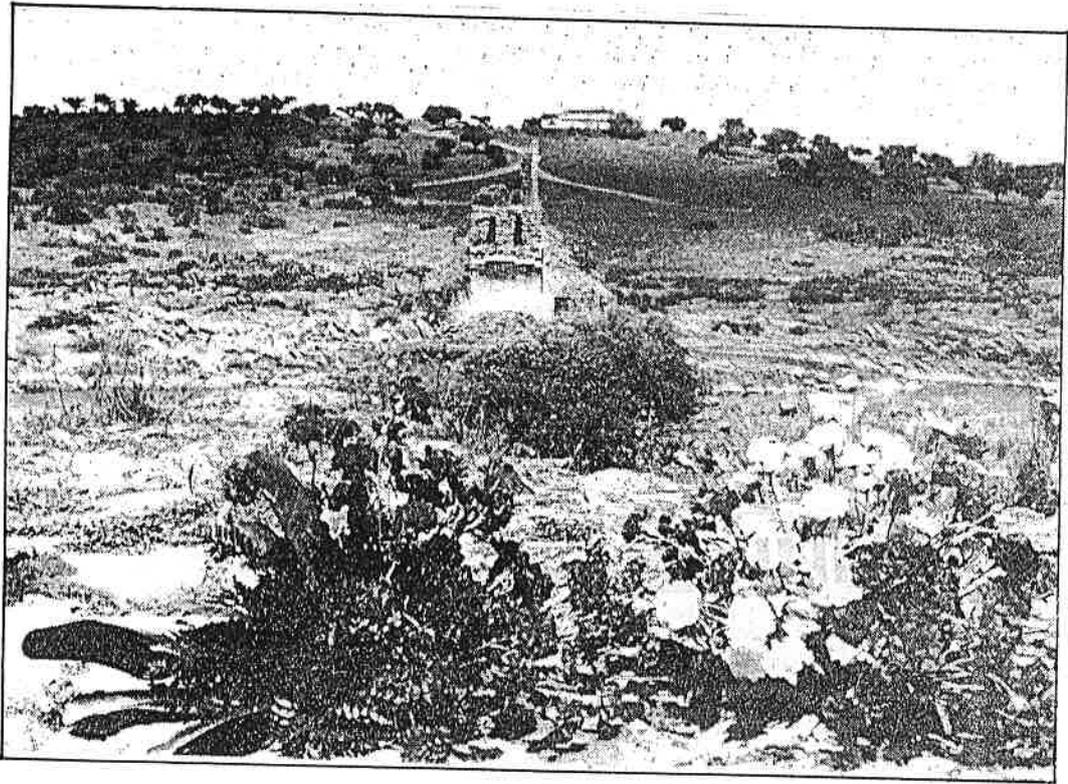
El carácter nacional, en este punto, sirve de chivo expiatorio para explicar la paradoja. Los portu-

gues —se dice— son pesimistas, resignados, escépticos por naturaleza.

Antes de hacer algo positivo para recuperar de hecho lo que creen pertenecerle de derecho, han preferido cultivar la saudade de lo perdido, han desahogado su frustración y sus anhelos en ríos de negra tinta periodística. El saberse moralmente superiores al usurpador les ha compensado psicológicamente de la pérdida

material del territorio, toda vez que "desde el punto de vista espiritual Olivenza fue, es y será eternamente portuguesa".

En el supuesto de una magna en-



cuesta centrada en la hipotética reintegración de Olivenza a Portugal, no dudamos de que sólo un porcentaje minoritario de los encuestados se mostraría dispuesto a luchar por hacerla efectiva. Un porcentaje mayoritario —tampoco lo dudamos— se mostraría a favor de cerrar definitivamente el caso, aún admitiendo la legitimidad de la aspiración portuguesa, por considerar la reclamación extemporánea, fuera de plazo, prescrita, inviable en una Europa que, lejos de erigir nuevas fronteras, desmonta las existentes, herencia de diez siglos en una búsqueda dramática de su propio equilibrio.

Los resultados de esa hipotética encuesta dibujarían con nitidez dos tipos de actitudes y discursos ante la cuestión. Por un lado, el discurso irredentista: la memoria persistente y un punto rencorosa, la promesa, la obligación, el tratado supuestamente anulado o incumplido, la retórica nacionalista, el pasado hecho presente, el enfrentamiento —en suma— con los actuales oliventinos, en nada responsables de la Guerra de las Naranjas y sus resultados. Por otro lado, el discurso humanista: el olvido generoso, el sentido pragmático de la hora presente, la superación del pasado, la reconciliación, el deseo de un futuro distinto, mejor, la apuesta por un entendimiento con los oliventinos de hoy sobre la base de las afinidades que otorgan seis siglos de historia vivida en común, la voluntad de una cooperación cultural peligrosamente articulada más a partir del unívoco binomio Portugal-Olivenza que del binomio biunívoco Portugal-España, con los inevitables ribetes de paternalismo derivados de considerar como una "responsabilidad" nacional el mantenimiento de la cultura lusitana en la antigua vila alentejana.

¿Por cuál de estos dos caminos hallará su solución el contencioso oliventino, estancado desde hace casi dos siglos...?

HOY, DOMINGO, 7 DE MAYO DE 1989. ||

22 ■ DOMINICALIA

INFORME

PUENTE AJUDA: EL ESTIGMA DEL CONTENCIOSO OLIVENTINO

Para la reconstrucción de Puente Ajuda es necesario la instauración definitiva de la frontera entre España y Portugal. Lógico es, pues, la aceptación del Tratado de Badajoz de 1801. (PAGINAS II y III)

